

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



REF. : Solicita Extender Cheque

DECRETO EXENTO N° 2352

LONGAVI,

12 JUL. 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento N° 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de Suministro Eléctrico.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RIIT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
CARLOS HERMINIO GONZALEZ VASQUEZ		LA AGUADA	15.000	Aporte Pago Suministro Eléctrico

2.- Se solicita emitir decreto egreso a nombre de **Luz Linares S.A.**, Rut **96.884.450-4**, por un monto de **\$15.000.--**

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
ALCALDE (S)

CEV/VAJ/KCV/dsmf.
Distribución

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario